DOCUMENTO
Anexo de registro: **10032025_ori _Urbanismoaparcamientoindebidoplazasdiscapacidad.pdf**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **8940**, Fecha de entrada: **10/03/2025 9:48 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **OWW4B-C57EJ-FHN5F**
Página 1 de 1

FIRMAS

ESTADO
NO REQUIERE FIRMAS

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

IZQUIERDA INDEPENDIENTE

GRUPO MUNICIPAL

IZQUIERDA INDEPENDIENTE

D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta el siguiente ruego para que sea leído en la Comisión Urbanismo dirigido a la **Concejalía delegada de seguridad y movilidad** del mes de marzo de 2025

Estamos observando que está aumentando el estacionamiento indebido en plazas reservadas para personas con movilidad reducida, es por esto que consideramos necesaria la puesta en marcha de una de una campaña de sensibilización continúa destinada a concienciar a la ciudadanía sobre la importancia vital de respetar estas plazas. Es fundamental hacer entender a la ciudadanía que:

- Las plazas de estacionamiento reservadas son una medida de acción positiva, esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas con movilidad reducida.
- Su uso está estrictamente limitado a los titulares de la tarjeta de estacionamiento reservado, ya sean conductores o pasajeros del vehículo.
- La tarjeta es personal e intransferible, y su uso indebido constituye una infracción.
- Bajo ninguna circunstancia, una persona sin la tarjeta correspondiente o con ella caducada debe ocupar estas plazas.

Esta campaña debe hacer énfasis en la empatía y el respeto, transmitiendo el mensaje de que ocupar indebidamente una plaza reservada no solo es una infracción, sino un acto que vulnera los derechos y la dignidad de las personas con movilidad reducida.

Instamos a utilizar diversos canales de información, como medios de comunicación, redes sociales, cartelería y charlas informativas, para llegar a todos los sectores sociales.

Rogamos se pongan medidas efectivas para garantizar que las personas con movilidad reducida puedan ejercer su derecho a la movilidad en igualdad de condiciones, siendo, además, una obligación del ayuntamiento garantizar este derecho.

Ejemplo campaña Ayto. Madrid

Fdo. Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2350096 OWW4B-C57EJ-FHN5F 6F32C8BBC2F81F440C83E70234ABF97965E957CAD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1

DOCUMENTO
Anexo de registro: **10032025_ori_Urbanismoproteccionylimpiezaalcorques.pdf**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **8940**, Fecha de entrada: **10/03/2025 9:48:00**

OTROS DATOS
Código para validación: **6EEYY-ZADMZ-6A3DX**
Página 1 de 1

FIRMAS

ESTADO
NO REQUIERE FIRMAS

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

IZQUIERDA INDEPENDIENTE

GRUPO MUNICIPAL

IZQUIERDA INDEPENDIENTE

D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta la siguiente **pregunta** a la **Concejalía delegada de obras y servicios públicos** para que sea contestada en la **Comisión de Urbanismo** del mes de marzo de 2025

A finales del pasado año llevamos a las comisiones la problemática de que no haya un protocolo claro a la hora de proteger las raíces y el arbolado durante las obras. Como ya denunciamos en enero, durante las obras para mejorar la accesibilidad se vertieron restos de arena, cemento y de obra en general en los alcorques, lo que supuso daño a algunos árboles.

La realidad es que a día de hoy los alcorques de Avenida Valdelasfuentes siguen llenos de restos e incluso se ha habido nuevos vertidos de cemento en algunos alcorques de Tempranales.

Por todo ello, volvemos a pedir su retirada y limpieza, de tempranales es por ello que les preguntamos:

¿Existe un protocolo escrito y detallado que los operarios de la empresa concesionaria deban seguir sobre recogida y limpieza de restos de materiales y protección de los árboles durante las obras?

¿Qué medidas se van a tomar para limpiar los restos que aún quedan y también evitar que esto se repita?

Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Independiente

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2350098 6EEYY-ZADMZ-6A3DX CD5CEE3D823A21F88B841A29B49C7AE047A1D92E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1

DOCUMENTO
Anexo de registro: **10032025_ori_urbanismosobrecompromisoplantacionarbolesparquecanino.pdf**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **8940**, Fecha de entrada: **10/03/2025 9:48:00**

OTROS DATOS
Código para validación: **DNM6R-V875G-FXSBQ**
Página 1 de 1

FIRMAS

ESTADO
NO REQUIERE FIRMAS

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

IZQUIERDA INDEPENDIENTE

GRUPO MUNICIPAL

IZQUIERDA INDEPENDIENTE

D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta la siguiente **pregunta** para que sea leída en la Comisión de Urbanismo dirigido a la **Concejalía delegada de Desarrollo urbano compras, medio ambiente, sostenibilidad y patrimonio y Concejalía de parques y jardines** del mes de marzo de 2025

En la comisión de urbanismo de mayo de 2024, desde Izquierda Independiente solicitamos diversas mejoras y un mejor mantenimiento del parque canino situado entre Rosa Luxemburgo y Pasaje de Almansa. Una de ellas, era relativa a la pérdida progresiva de arbolado, que había dejado vacíos más de la mitad de los alcorques y se repusiera la tierra perdida. Una zona muy frecuentada por personas mayores con sus mascotas que en meses de calor la arboleda les protege de las altas temperaturas.

A este requerimiento desde el equipo de gobierno se nos se nos contestó, mediante correo electrónico, lo siguiente:

Estimados compañeros,

Atendiendo a su ruego del día 30 de abril de 2024 relativo al parque canino situado entre Rosa Luxemburgo y el Pasaje de Almansa, significarle que la sección de parques y jardines indica que:

- Se ha creado orden de trabajo para acondicionar la zona.
- En la próxima campaña de plantación se tendrá en cuenta esta zona para el recuento de marras y poder repoblarlo con las especies más adecuadas para la zona.

A su disposición para cualquier duda o aclaración.

Un saludo,

Diego Domingo García Muñoz
Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

Como vemos que la reposición de tierra no se realizó en su día y tampoco sabemos si se va a realizar la replantación de árboles en esta zona realizamos la siguiente pregunta:

- ¿Cuándo está prevista la plantación del arbolado y la reposición de arena en este parque canino?

Fdo. Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2350099 DNM6R-V875G-FXSBQ 6EF3B07EFDAFCF95A90DBFE3CFB552C8D1C25496) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1